

Centro Numismático de las Sierras del Tandil  
C.D. Período 2014 – 2015

Presidente: Ricardo Alberto Hansen.

Vicepresidente: Darío Sánchez Abrego.

Secretario: Héctor Alberto Trevisón.

Tesorero: Pablo Armando Chervero.

Vocal Titular: Juan Francisco Inza.

Vocal Titular: Miguel Angel Pena.

Revisor de cuenta titular: Darío Pey, Nahuel Santana.  
Reinaldo Santiago Coatti.



Estimados amigos

Una vez más les acercamos una nueva edición de nuestro boletín electrónico, esperando sean de su agrado los artículos que componen el mismo. Siempre les recordamos que estamos a disposición de los que deseen incluir y enviarnos sus trabajos para futuras presentaciones. También agradecemos a todas las personas que nos hacen llegar sus comentarios sobre nuestras publicaciones e invitamos a todos los lectores que se sumen con sus opiniones.

Hasta el próximo número

Contenido

- 1 – “Félix R. Rojas y Cía.”
- 2 – “La iglesia frente a la plaza central de Olavarría/sus medallas”
- 3 – Conociendo África: Marruecos
- 4 – Patricio Cunningham
- 5 – La familia Perón y la estancia “La Maciega”

**ACCIONES DE COLABORACION CON EL MUSEO HISTORICO FUERTE INDEPENDENCIA**

Coincidiendo con el cumpleaños nº 191 de la ciudad de Tandil, el viernes 4 de Abril se ha iniciado el trabajo de reconocimiento del material numismático, que el Museo Histórico Fuerte Independencia posee en su patrimonio, de acuerdo a lo convenido entre esta querida institución y el Centro Numismático Sierras del Tandil durante las pasadas Jornadas Numismáticas de las Sierras de Octubre de 2013.



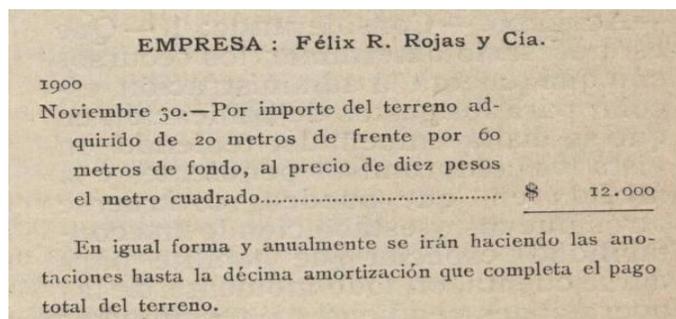
Participaron sus autoridades Pablo Chervero, Ricardo Hansen y Darío Sánchez Abrego, analizando en esta primera etapa parte del material consistente en monedas y medallas, las que se han clasificado para su posterior estudio en detalle.



Han colaborado alternadamente algunos miembros de la Comisión Directiva del Museo y el personal de apoyo que trabaja en el mismo, teniendo a nuestra disposición la biblioteca y un equipo informático con scanner.

La labor recién empieza y nos espera numerosas jornadas de trabajo en las instalaciones del Museo.

## “FÉLIX R. ROJAS y CIA.”



“Concediendo un libre despacho

Buenos Aires, Agosto 11 de 1905.

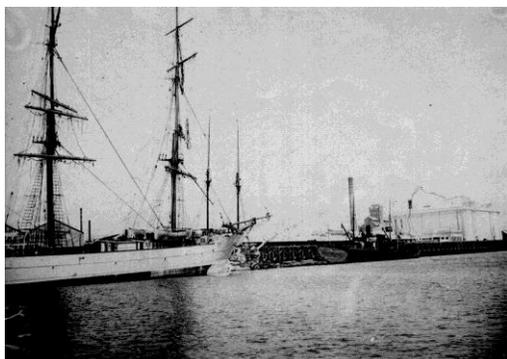
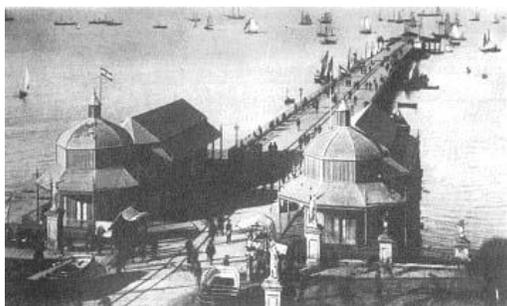
De conformidad con lo dispuesto en el art. 7o del contrato celebrado con los **señores F. Rojas y Cía.**, de acuerdo con la ley no 4170, SE RESUELVE:



Despáchense por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación (209.000) doscientos nueve mil kilos de piedra bruta venidos en el buque «Favorita Cittá di Genova» y que según se expresa en la nota que precede del Ministerio de Obras Públicas, se destinan al servicio de la construcción de muelles en la ribera Sur del Riachuelo.

Pase a la Inspección General de Aduanas y Resguardos, a sus efectos.”





Reparaciones en el muelle situado frente a la barraca Peña y vuelta de Berisso.

Buenos Aires, Diciembre 1 de 1899.

"Visto este expediente, relativo a la reconstrucción de muelles en el Riachuelo y a la divergencia suscitada respecto a si cumple entregar la ejecución de esta obra al actual contratista Sr. Ingeniero **Félix R. Rojas** o llamar a nueva licitación, y

Resultando:

Que la cláusula 5 a de las condiciones generales de la licitación anterior, que dice: El empresario deberá construir toda la extensión de muelles derrumbados en la sección correspondiente aunque se haya derrumbado desde la licitación con tal que no sea un trozo de más de cincuenta metros el cual se construirá como una nueva sección, se ha interpretado por el extinguido Departamento de Ingenieros como lo asevera a fojas 21 su ex-Presidente Ingeniero Luis Silveyra y después por la Inspección de Navegación y Puertos como que obliga al contratista a ejecutar toda reconstrucción que se le ordene durante el curso de ejecución de su contrato. La Contaduría General, opina que el P. E. no está obligado a ordenar a Rojas su ejecución, en vista de que el precio del oro es ahora menor que en la época en que se hizo el contrato y que debiera llamarse a nueva licitación.



A causa de haberse obstruido el canal de entrada del Riachuelo, dificultando el paso hasta de pequeñas embarcaciones, el gobierno, el 18 de mayo de 1875, llamó a licitación para canalizarlo y rectificarlo, y para la construcción de las obras necesarias en el muelle de la Boca. Los trabajos se harían con la dirección de la comisión de Obras Públicas, la que a su vez podría utilizar los servicios de la comisión de Fomento de la Boca, que había designado para ese objeto a los señores Wenceslao Villafañe, Fortunato Marchi, José Fernández y Juan Roncoroni. Por su parte, la Legislatura de la provincia de Buenos Aires, con fecha 18 de octubre del mismo año, sancionó una ley destinando la cantidad de 500.000 pesos fuertes para mejoras en el Riachuelo, quedando establecido que las obras tendían a resolver la posibilidad de la construcción de un puerto. Autorizaba "el ensanche y rectificación del Riachuelo, la apertura de nuevas desembocaduras y canales y la construcción de muelles". Aprobada la ley por el gobierno de la Nación, y convenidas las bases, se estableció que las obras serían comenzadas por cuenta de la provincia y con su dirección, y que el gobierno nacional podía en todo tiempo participar en la obra, correspondiendo la propiedad y utilidades de la explotación proporcionalmente, según el capital empleado por uno y otro, a cuyo efecto se nombró una comisión administradora. Al concurso que se realizó para la presentación de proyectos concurren los señores Pedro Moneta, **Félix Rojas**, Ryder Merry y Cía., W. H. Lizars, J. Stant y el ingeniero Huergo.

Los proyectos respondían a la idea principal de canalización y rectificación del Riachuelo en grados diferentes de extensión, y continuación de su cauce por medio de un canal artificial hasta las aguas hondas del Río de la Plata. De todas las propuestas solamente se consideraron los proyectos de los ingenieros **Rojas** y Huergo por ser los que presentaban mejores condiciones de fácil ejecución. Del examen y estudio comparativo de ambos resultó más ventajoso el de Huergo, que fue informado favorablemente por el Departamento de Ingenieros Civiles de la provincia y su similar de la Nación, el 9 de febrero y el 27 de marzo de 1876, respectivamente. Los gobiernos nacional y provincial aceptaron el proyecto el 18 de agosto del mismo año, votando el Congreso de la Nación una ley el 11 de octubre por la que se autorizaba al Poder Ejecutivo a resolver con el gobierno de Buenos Aires la construcción de las obras.

El Sr. ingeniero, **D. Félix Rojas**, ha practicado un estudio del Puerto de San Nicolás en 1875, y el Sr. ingeniero D. Luis Silveyra ha hecho un reconocimiento de la desembocadura del río Quequén Grande en el mismo año .



La ficha de la que se muestran imágenes fue acuñada en bronce a principios del siglo XX y equivaldría a una jornada de trabajo, al igual que el numeral '1' aparece en la mayoría de las piezas que utilizaron las compañías de obras públicas.

“Que el Señor Procurador del Tesoro cree que del texto del contrato no se desprende la obligación del Gobierno de encargar a **Rojas** todos los trabajos de reconstrucción de muelles derrumbados después de la licitación, pero que en vista de la interpretación dada por el interesado y la oficina del ramo, al contrato habría equidad en preferir a dichos empresarios pasa la ejecución de las obras actualmente referidas, y

Considerando:

Que en el comparendo celebrado a pedido de la parte interesada, con asistencia de los Señores Procurador del Tesoro y Presidente de la Contaduría General, se convino en que no teniendo el contrato término fijo, sería conveniente fijarlo de común acuerdo a lo que se arribó bajo la fórmula: que se reconociera a favor del Sr. **Félix R. Rojas**, el derecho a reconstruir los trozos de muelles actualmente inutilizados por amenaza de derrumbe, con cuyo trabajo se daría por cumplido y cancelado su contrato:

Que no obstante la equidad de la fórmula anterior, el Sr. **Rojas**, a requisición del Ministerio de Obras Públicas y previo un nuevo análisis de precios verificado por la Inspección de Navegación y Puertos, han consentido en rebajar la cantidad de veinte posos (\$ 20 m/n), por metro lineal de muelle:

Por estas consideraciones y atendiendo a la urgencia de proceder a la reconstrucción de los trozos de muelles que ha sido necesario desguarnecer para evitar su derrumbe, lo que no sólo constituye un perjuicio económico, porque el Estado deja de percibir los derechos de muelle correspondientes, sino que constituye un serio peligro, tanto para la navegación, como para el tránsito de trenes por la ribera, el Presidente de la República decreta:

"Art. 1º La Dirección de Obras Hidráulicas, encomendará al empresario **Félix R. Rojas**, la reconstrucción de los trozos de muelles situados frente a la barraca Peña y vuelta de Berisso, que miden en conjunto según el plano acompañado doscientos setenta y seis metros (276 ms.) con cuyo trabajo se considerará concluido el contrato celebrado con dicho Señor. : Art, 2º El precio a que se liquidarán los certificados correspondientes a estas secciones será de veinte pesos moneda nacional (20 m/n), menos que el del contrato vigente.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, dese al Registro Nacional y fecho pase a la Dirección de Obras Hidráulicas, a sus efectos."

Buenos Aires, julio 27 de 1906.

"Vista la nota de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que hace presente que habiéndose notado una deformación cerca de la parte de muelle de la ribera sud del Riachuelo, construida por los señores **Félix Rojas y Cía.**, se hace necesaria la colocación del anclaje que propone, cuyo presupuesto asciende a la suma de \$ 1.989,12 mil novecientos ochenta y nueve pesos, doce centavos moneda nacional; Teniendo en cuenta que utilizando los elementos de que dispone esa dirección, y que su costo puede cubrirse con los fondos sobrantes que resultan de la cantidad autorizada por decreto de fecha 9 de septiembre de 1903 y ley no. 4170 para la construcción del referido muelle, conviene que la obra se lleve a cabo por administración;

Atento los informes producidos, El Presidente de la República, en Acuerdo de Ministros,

DECRETA:

Art. 1º Autorízase á la Dirección General de Obras Hidráulicas, para ejecutar por administración la obra de la referencia, cuyo importe de (\$ 1.989,12 m/n) mil novecientos ochenta y nueve pesos, doce centavos moneda nacional, se imputará al anexo K. ítem 41 del presupuesto vigente (ley nº 4170.)

Art. 2º Por el Ministerio de Marina se adoptarán las medidas necesarias para evitar el amarre de buques en la ribera sud del Riachuelo. Art. 3º Comuníquese, publíquese, dese al Registro Nacional, y previa toma de razón por la Dirección General de Contabilidad y Contralor, vuelva a la de Obras Hidráulicas a sus efectos."

FIGUEROA ALCORTA. -Miguel Tedín.-M. A. Montes de Oca.- N. Pinero. -Onofre Betbeder.-E. Ramos Mexía.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1898.

"Resultando que de las propuestas presentadas en la licitación pública que tuvo lugar en la Oficina de movimiento, de acuerdo con la autorización conferida al efecto por resolución de fecha 18 de Abril próximo pasado, para la renovación, nivelación y compostura de las vías de los pescantes hidráulicos y férreas del puerto, la que mayores ventajas ofrece es la de los señores **Félix R. Rojas y Cía.**,

El Presidente de la República, decreta:

Apruébase la licitación de su referencia, adjudicándose la construcción de las obras de renovación de las vías, de los pescantes hidráulicos y del levantamiento y nivelación de las vías del servicio del puerto, con sujeción estricta a las especificaciones que se determinan en los respectivos pliegos de condiciones, a los señores **Félix R. Rojas y Compañía**, mediante la retribución de \$ 44.900 m/n y \$ 18.275 de igual moneda, respectivamente, o sea un total de moneda nacional 63.175) sesenta y tres mil ciento setenta y cinco pesos moneda nacional de curso legal, importe de su propuesta. Impútese esta erogación al anexo N, inciso 1, ítem 1, partida 17, del presupuesto general vigente; tómesese nota por la sección de contabilidad del Ministerio de Hacienda, y fecho, pase al señor escribano mayor de gobierno, debiendo éste, antes de proceder a su escrituración, exigir del contratista los comprobantes en forma de haber reforzado la garantía depositada, hasta el 10 % del importe total de la propuesta.

Comuníquese a la Dirección general de rentas."

URIBURU.

Buenos Aires, Enero 15 de 1904.

"De conformidad con lo dispuesto en la Ley No 4170 de 30 Diciembre de 1902 y Decreto del lro de Julio y 9 Septiembre ppdo, se resuelve:

Despáchense por la Aduana de la Capital, libre de derechos, (507) quinientas siete vigas de madera dura sudamericana con (16,938) diez y seis mil novecientos treinta y ocho metros cuadrados, venidas en el buque «Avenida Paierüio», y que según se expresa en la solicitud que precede, se destinan al servicio de construcción de muelles en la ribera Sur del Riachuelo, por los señores **F. Rojas y Cía.**

Pase a la citada Aduana, a sus efectos."

“En 1871 en una Comisión del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, para remitirle unos 120 puentes de caminos ordinarios, cuando, para efectuar la limpieza del Riachuelo, a causa de haber estallado en la ciudad la fiebre amarilla, se dio orden de contratar una draga de condiciones marinas con su correspondiente dotación de chatas. Observando que el proyecto de puerto formulado por el Sr. Bateman, incluía el dragado de dos canales artificiales; uno para el dique, extendiéndose hasta los 21 pies de profundidad de agua en el Río de la Plata, y el otro, para salida de las aguas del Riachuelo, hasta una profundidad de 8 ó 9 pies, y que la distancia entre ambos era de solo 3 kilómetros; conociéndose los accidentes de la localidad, los intereses comerciales y los antecedentes de la cuestión de la construcción de un puerto, y considerando que la conservación de estos dos canales requeriría un gasto de importancia, se aconsejó al Gobierno que redujera todo el proyecto al dragado del solo canal de entrada al Riachuelo y autorizara la compra de una draga con la escala proyectando fuera del casco, capaz de abrirse su propio camino, y preparar la profundidad de agua necesaria para la flotación de la otra adquirida « La Riachuelo ».

El Gobierno, sin interrumpir el estudio del proyecto del Sr. Bateman envió las instrucciones para la adquisición de la nueva draga la «Emilio Castro»). La apertura de la entrada al Riachuelo sin profundidad alguna en aguas bajas era de una gran importancia, e inevitable para el caso de ejecución de obras ubicadas al norte de ella, presentaba una solución económica del problema secular de la construcción del puerto. El comercio recibiría un beneficio desde el momento en que empezaran las obras, y aumentaría continuamente, a medida que se fuera obteniendo mayor profundidad de agua. Mientras según el proyecto del Sr. Coghlan de 1859 había dentro del Riachuelo una profundidad de agua de 10 a 15 pies, y según el informe del señor Bateman de 1871 de 15 a 17 pies, lo cierto es que por falta de hondura a la desembocadura, las lanchas de 5 pies de calado tenían frecuentemente que esperar 15 y 20 días para poder entrar y salir.

Del total de la exportación del puerto de Buenos Aires, de 397.722 toneladas en 1869, habían sido cargadas en el Riachuelo 226.118 toneladas. En cuanto a las mercaderías importadas. (carbón, madera, hierro, y sal) eran todas descargadas en el Riachuelo.

En 18 de Octubre de 1875, la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires sancionó el 1ro de octubre la ley destinando la suma de 500.000 pesos fuertes para la canalización del Riachuelo, debiendo la obras comprender la apertura de nuevas desembocaduras, profundización, ensanche y construcción de muelles.

Por el proyecto de ley en discusión se proponía resolver, paso a paso, el siempre pendiente problema de la construcción de un puerto para buques de ultramar en la ciudad Buenos Aires. El Gobierno de la Provincia sometió, el 7 de Diciembre de 1875, al de la Nación, el proyecto de bases para dar principio a la ejecución de las obras por cuenta de la Provincia, una vez aprobados los planos de común acuerdo, pudiendo en todo tiempo la Nación participar en la construcción y explotación de las mismas, las que fueron a-

ceptadas por el Gobierno de la Nación en 11 del mismo, debiendo ser sometidas a la aprobación del H. Congreso». Nombrada una comisión administradora de planos, las futuras obras, se sacó a concurso la presentación de proyectos, al que concurren los Señores Pedro Moneta, **Félix Rojas**, Luis A. Huergo, Ryder Merry & C°. y H. Lizars é I. Stant. Aprobación del Departamento de Ingenieros de la Provincia informó favorablemente, el 9 de Febrero; el de Ingenieros Nacionales presentó informe igualmente favorable al mismo proyecto, en 27 de Marzo; los Gobiernos Nacional y Provincial, lo aprobaron el 18 de Agosto de 1876, y finalmente, el Congreso aprobó las bases, por ley de 12 de Octubre de 1876.

Las obras propuestas consistían en la apertura de una nueva desembocadura al Riachuelo, dragado a la línea de aguas de 9 pies, trazada al N 72 E. y protegida en los primeros 500 metros de la playa por malecones de pared continua. Futura extensión del canal de entrada, y los diques, a proyectarse cuando el éxito de las obras fuera evidente para todos. El canal, sigue, en cuanto es posible, la dirección del flujo y reflujo de la marea. Como están indicadas en su acción por las curvas de nivel del lecho, exigiendo el menor volumen de dragado y menor costo de conservación. Las obras empezaron el 9 de Noviembre de 1876."

### **Piedras Blancas y Félix Rojas**

Las obras La explotación de yeso vuelve a ser noticia porque se logró la exportación de mil toneladas -de siete mil previstas- a Paraguay a partir de embarques que se realizarán desde Piedras Blancas, cantera natural que contiene a la principal empresa dedicada a la extracción, procesamiento y comercialización de la provincia: Saint Gobain. Esta empresa, de origen francés, tiene a la marca Tuyango como punta de lanza, y ha logrado que este producto del subsuelo entrerriano llegue a los principales mercados nacionales y el exterior, por barcazas hacia Asunción. Hernandarias también posee este recurso en sus napas, y Entre Ríos constituye el principal reservorio de las provincias de la Mesopotamia, y que son hoy económicamente utilizables.

Sus usos se asocian, básicamente, a la industria de la construcción, pero sus atributos son aún mayores y se revitalizan con el actual ciclo económico por el que atraviesa la actividad agrícola, ya que sus propiedades permiten mejorar la productividad de los suelos. El yeso es un gran liberador de determinados elementos naturales existentes en el terreno que, sin ellos, sus reacciones difícilmente pueden ser asimilados por las plantas. Actualmente, la extracción de yeso en Piedras Blancas lidera la provisión a nivel nacional.

### **HISTORIA**

El actual ciclo económico ha brindado un importante impulso a una actividad que conoció su esplendor en las primeras décadas del siglo pasado y llegó a levantar cinco fábricas. El auge de la construcción y su creciente utilidad en la actividad agropecuaria abren nuevos horizontes para su recupe-

ración. En 1880, don Rodolfo Aebi, junto a otros suizo-alemanes, cruzó el río Paraná desde la ciudad santafesina de Helvecia hacia Hernandarias, que había sido fundada en 1872 por don Martín Schaffter y descubren el mineral yeso en los alrededores de esta zona. El paso inicial fue construir los primeros hornos y la molienda, en 1894. Un año más tarde se asocia con José Bauntgartner y Federico Bieri y fundan una empresa que remite en el nombre a sus orígenes europeos "La Helvética". Esta fábrica se instaló a tres kilómetros al norte de Hernandarias y fue semi-destruida por la gran creciente de 1905, quedando luego don Rodolfo Aebi como único dueño de "La Helvética". En 1906 se instala en La Teodora, hoy Piedras Blancas, el **Ing. Félix Rojas**, quien había construido el Puerto de Buenos Aires a fines del siglo XIX. En 1932, **Rojas** le vende a Paul Bardín e hijos S.A. la fábrica y canteras fundando la empresa "Tuyango S.A.", siendo ésta la primera empresa del Grupo Iggam S.A.



**Ricardo A. Hansen – Abril 2014**  
E mail: ricardohansen2003@yahoo.com.ar

Fuente: [https://archive.org/stream/Boletin\\_Oficial\\_Republica\\_Argentina\\_1ra\\_seccion\\_1899](https://archive.org/stream/Boletin_Oficial_Republica_Argentina_1ra_seccion_1899)

Fuente: <http://books.google.com.ar>

Fuente: <http://www.histarmar.com.ar>

Fuente: <http://www.avelaboca.org.ar/textos-002.php>

Fuente: <http://www.eldiario.com.ar/extras/impresa/imprimir.php?id=94011>

## LA IGLESIA FRENTE A LA PLAZA CENTRAL DE OLAVARRÍA. SUS MEDALLAS.

### **(Las figuras, símbolos y alegorías en el frente, su interpretación)**

La primera capilla de Olavarría se encontraba frente a la plaza, donde hoy se encuentra el Teatro Municipal. Construida por el Sr. Pedro Pourtalé, en terrenos propios, quien recibía de la Municipalidad una retribución mensual, fue inaugurada el 19 de mayo de 1882(1).

El 7 de julio de 1882, Monseñor Aneiros nombraba primer capellán al cura Pedro Castro Rodríguez (2). La primera fe de bautismo se otorga el 18 de julio de 1882. El 9 de junio de 1889 se hace cargo del templo el padre Antonio Bertolini, quien permaneció durante 23 años.

Ese mismo año se constituye una comisión pro-construcción del templo parroquial, que estaba constituida por el Dr. Ángel Pintos, Dr. Alfredo Olivieri, Sr. Francisco Monteagudo, Sr. Ángel Moya, Sr. Bernardo Prebendé y Sr. Francisco Araujo



Frente de la iglesia, donde hoy está el Teatro Municipal. La foto es de 1901 (inauguración del Monumento a Olavarría) y por ese entonces ya no funcionaba como tal.



En la foto se puede ver, sobre la puerta de entrada a la capilla, un gran triángulo conteniendo en su interior una elipse, en ésta, un cáliz con ostia radiante. A sus flancos, la figura de un ángel de cuerpo entero. Similares figuras estarían representadas sobre la puerta de la nueva iglesia a construirse, como veremos más adelante. El 27 de abril de 1890 se colocaba la piedra fundamental de la iglesia, en el lugar donde hoy se encuentra. En 1896 se llamó a licitación para levantar el templo dedicado a San José. La nueva iglesia se construyó en una superficie de 50 metros por 22, en estilo europeo clásico, con dos torres y su campanario; en su interior, una nave central y dos laterales con techos abovedados, aberturas vidriadas, altar central y altares laterales menores, coro, atrio y púlpito. El 8 de julio de 1898 se realizó la inauguración de la iglesia, con el oficio de la primera misa. La bendición de la iglesia estuvo a cargo del Arzobispo de Buenos Aires, Monseñor Uladislao Castellanos. El 11 de noviembre de ese mismo año se inauguraba el altar del Sagrado Corazón de Jesús.



**Medalla conmemorativa de la colocación de la piedra fundamental|**



**Medalla conmemorativa de la inauguración de la iglesia San José**



**Medalla conmemorativa de la inauguración del altar**

Las campanas fueron adquiridas en Italia al señor Biraghi, con el producto de una suscripción popular, y consagradas en 1907 por Monseñor Terrero, Obispo de La Plata, bautizándolas con el nombre de San José la mayor, y Nuestra Señora de Luján la otra.



**Interior de la iglesia San José, antes de la reforma (Foto Archivo Municipal)**



Iglesia San José en 1911, tal cual fue inaugurada. Foto colección: A.H.S.M

### Figuras, símbolos y alegorías en el frente de la iglesia San José

En la figura 1 se pueden observar, en detalle, las figuras y alegorías que tenía en el frente la iglesia San José, cuando fue inaugurada el 8 de julio de 1898. En el centro de un semicírculo, sobre la puerta de entrada principal, un cáliz con ostia radiante, a sus flancos la figura de un ángel y hojas de palma y olivo. Fuera del semicírculo, a cada lado, el busto de un ángel. Corona este semicírculo uno mayor con su interior vidriado y, fuera de éste, a cada lado, la figura de un ángel de cuerpo entero.



**Fig. 1**

En la parte superior de la iglesia tres figuras: San Pedro, San José con el niño Jesús y San Pablo. Con anterioridad a 1935, la iglesia había sufrido una pequeña reforma, se le había quitado la cerca perimetral que tenía a pocos metros de la entrada principal, para facilitar la entrada y salida de los fieles. El 21 de enero de 1935 se inicia la reforma del frente de la iglesia, cuyo frente, a partir de la reforma, se mantendrá inalterable hasta hoy. El titular de la parroquia, por ese entonces, era el cura vicario Francisco Romano. La reforma del frente estuvo a cargo de la firma Améndola, Marano y Cía. Se eliminarán del frente todas las figuras y alegorías primitivas. En la entrada a la iglesia se colocaron dos gruesa columnas para sostener una cubierta de forma triangular, que servirá como techo desde la línea donde comienza la vereda hasta la puerta principal.



Fig. 2



Fig. 3

Es en el frente y arriba de esta cubierta de entrada a la iglesia (fig. 2 y fig.3) en donde se pueden observar las nuevas figuras y alegorías incorporadas.

Fig. 2: Sobre un campo celestial, en el centro de un manto que cuelga con sus extremos plegados, la cabeza de Jesús con corona de espinas; flanqueado a siniestra por la parte superior de dos lanzas con sus puntas y un látigo, y a la diestra, por la parte superior de una lanza con su punta y la de un bastón. Representando, esta alegoría, la crucifixión y muerte de Jesús. Surmontado, un triángulo, símbolo cristiano de la Trinidad (Padre, Hijo y Espíritu Santo), en su interior, el ojo divino, cuyo significado cristiano es la omnisciencia y omnipresencia de Dios.

En este nuevo dibujo (Fig.3), que se observa sobre la cubierta de la puerta principal, se repite sobre un campo celestial la figura del triángulo conteniendo en su interior el ojo divino. Incorporando, sobre la parte inferior del triángulo, a una paloma con sus alas extendidas en actitud descendente, representando ésta al Espíritu Santo.

*"Yo rogaré al padre y les dará otro Intercesor que permanecerá siempre con ustedes. Este es el Espíritu de Verdad que el mundo no puede recibir porque no lo ve ni conoce. Pero ustedes saben que permanece con ustedes, y estará con ustedes" (Jn 14, 16-17)*

*"Os he dicho estas cosas estando entre vosotros. Pero el Paráclito, el Espíritu Santo, que el Padre enviará en mi nombre, os lo enseñara todo y os recordará todo lo que yo os he dicho" (Jn 14,25-26).*

La alegoría de la crucifixión y muerte de Jesús se expresa en el monograma sobre la puerta principal, que vemos en la Fig. 4.



Fig.4



Fig. 5

Fig. 4: vemos como fueron reemplazadas las figuras del frente primitivo que vimos en la Fig. 1, por un monograma combinado con el signo de la cruz. Cuyo significado es: Jesucristo, Hijo de Dios, nuestro Salvador, murió en la cruz.

Las columnas tienen en la parte superior (Fig.5) un símbolo. Se trata de la cruz de Jerusalén circunscripta, que indica al templo consagrado.



Fig.6

En el frente de la bóveda, que cubre la entrada principal (Fig.6), se puede leer la siguiente inscripción en latín: D.M.D.O, iniciales de: Deo Máximo Deo Optimo, cuyo traducción sería: Al Dios más grande, al Dios más bueno.

Corona la parte central de la iglesia, entre las dos torres, la figura de San José con el niño Jesús.



Fig. 7

En la base de la figura de José (Fig.7), se puede leer la siguiente frase: ITE AD IOSEPH

Que significa: "Id a José". Y surge de la narración bíblica (Génesis, 41:55). La Iglesia después lo aplicó a San José, esposo de María.

*Quando se sintió el hambre en toda la tierra de Egipto, el pueblo clamó a Faraón por pan. Y dijo Faraón a todos los egipcios: Id a José, y haced lo que él os dijere.* Se entiende también como una invitación a concurrir a la iglesia San José. Siendo también el triángulo y el ojo en su interior, un símbolo de la masonería. Años después, para aquellos que desconocían el significado que tienen para el cristianismo, fueron un motivo de confusión y hasta de polémica, al imaginar alguna vinculación que habría tenido la masonería local en el proyecto de reforma.

Hemos visto en nuestro análisis de las figuras, símbolos y alegorías que adornan el frente de la iglesia San José, que todas tienen una explicación y un significado en la simbología y en el dogma cristiano, por tal motivo, considerar que hubo alguna influencia de la masonería local, es un relato sin fundamentos. Un mito urbano.

Para la masonería, el triángulo equilátero, denominado Delta, es el símbolo de la divinidad y de la naturaleza, que los masones reverencian en alto grado. Los tres lados del triángulo deben ser exactamente iguales. El ojo radiante, que encierra en su interior, simboliza, entre otras interpretaciones, al Gran Arquitecto del Universo contemplando la creación.

Desde el Papa Clemente XII, en su Encíclica "In Emminentissimi", de 1738, la Iglesia Católica ha condenado la masonería. El canon 2335 del Código de Derecho Canónico, de 1917, señala: "Los que le dan su nombre a la sec-

*ta masónica o a otras asociaciones del mismo género incurren en excomunión"*

El 25 de enero de 1983, el Papa Juan Pablo II promulgaría el canon 1374, cuya redacción supuso dos novedades respecto al Canon de 1917, la pena no es automática y no se menciona expresamente a la masonería como asociación que conspire contra la Iglesia. Sin embargo, la Congregación para la Doctrina en la Fe, señalaba que el criterio de la Iglesia no ha variado en absoluto con respecto a anteriores declaraciones sobre la masonería.

El triángulo había sido un símbolo de los maniqueos, descartado por San Agustín, su contenido cristiano prevaleció al incorporarse el ojo divino. Símbolo para el cristianismo de la Trinidad y de la omnisciencia y omnipresencia de Dios, mayormente se lo encuentra en el interior de las iglesias y por encima del altar.

### **Reforma de la iglesia San José (1978-1984)**

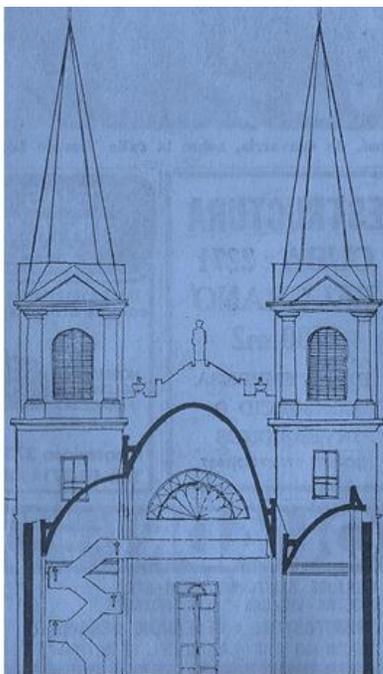
Construido su techo con chapas de zinc, sostenido con cabriadas de madera y tapadas por un cielo raso de yeso, fue sufriendo los efectos del paso del tiempo. El deterioro de las vigas de madera, muros y paredes superiores se habían que se colocaron gruesa llaves de hierro para evitar su derrumbe.

Por iniciativa del padre Tommasi, a cargo del templo, se formó una Comisión pro Templo San José, que presidió el doctor Alejandro Aramburu. Se consultaron distintas instituciones, sociedades y técnicos con la finalidad de intercambiar opiniones respecto a su conservación y restauración. Así es que surgieron dispares propuestas donde no faltó la de aquellos que pensaban en su demolición total.

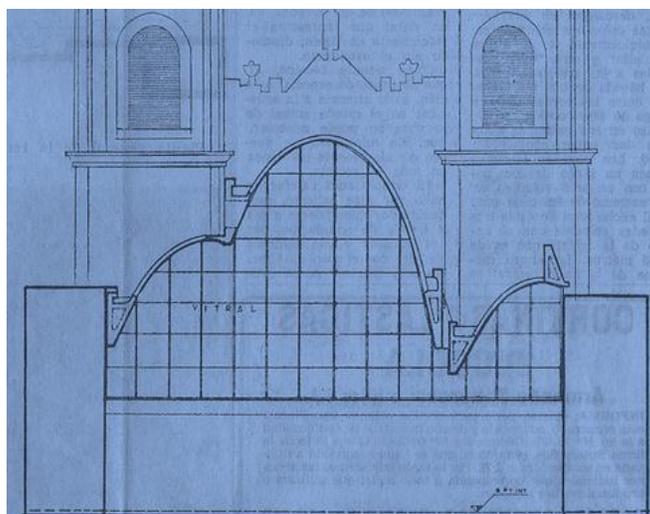
Finalmente, una propuesta del arquitecto Luis M. Vivanco, que propuso demoler su interior y conservar su fachada, fue la que se aprobó. La primitiva iglesia tenía en su interior gruesas columnas para sostener el techo, y en días de gran concurrencia de público los asistentes ubicados en las naves laterales no podían ver al oficiante ubicado en el altar mayor. El proyecto de Vivanco proponía la siguiente modificación en el interior de la iglesia: un techo de tres bóvedas construidas en ladrillo que apoyadas en cinco vigas de hormigón armado, descansan sobre columnas ubicadas a la altura del altar y de la entrada a la iglesia; siendo la altura máxima de la nave central de 14 metros y la superficie cubierta del templo de 720 m<sup>2</sup>.

La bóveda central que penetra entre las torres de apoyo tiene un largo de 40 metros, con un voladizo de 8 metros en sus extremos. Las dos bóvedas laterales tiene un largo de 35 metros cada una, pero con un solo voladizo de 8 metros.

La comisión llamó a una asamblea popular para el 17 de diciembre de 1976, con el objeto de aprobar la reseña de lo actuado por la Comisión Pro templo y presentar el proyecto de remodelación de la iglesia.



**Corte transversal de la entrada**



**Frente posterior que se aprecia el gran vitrail**

Con la celebración de una misa, el 21 de marzo de 1977, fue clausurado el viejo templo parroquial. Al Evangelio, monseñor Marengo, obispo de Azul, se refirió al acontecimiento que se vivía. *"Aceptemos este acontecimiento-dijo-como un hecho histórico y un compromiso que hemos contraído con San José de brindarle una iglesia nueva, transformada, acorde a las necesidades de los nuevos tiempos"*

Con el arquitecto Luis M. Vivanco, ganador del proyecto y encargado de la dirección de la obra, participaron: el Arquitecto Mario González; Machi -Husni y Asociados; Ing. D. Campagnucci-O. Gómez (estudio de suelos); Estudio Jorge Wuiegandt (proyectos termomecánicos). La construcción fue adjudicada a la firma Di Giacomo y Consalvo, de Olavarría.

Durante 1984 culminaron las obras de remodelación de la iglesia.

En ese mismo año se inauguró un vitral donado por la familia Fortabat, que representa la figura de Cristo Triunfante con alegorías de las actividades agrícolas, ganaderas e industriales, realizado por el artista Carlos Uría.

Una placa de bronce a la entrada de la iglesia San José, nos recuerda: *"La remodelación de este templo fue proyectada y dirigida Ad-Honorem por el Arq. Don Luis María Vivanco. Se iniciaron las obras el 19-III-1978 y se concluyeron el 19-III-1984...."*



La iglesia San José en su estado actual

Adolfo H. Santa María

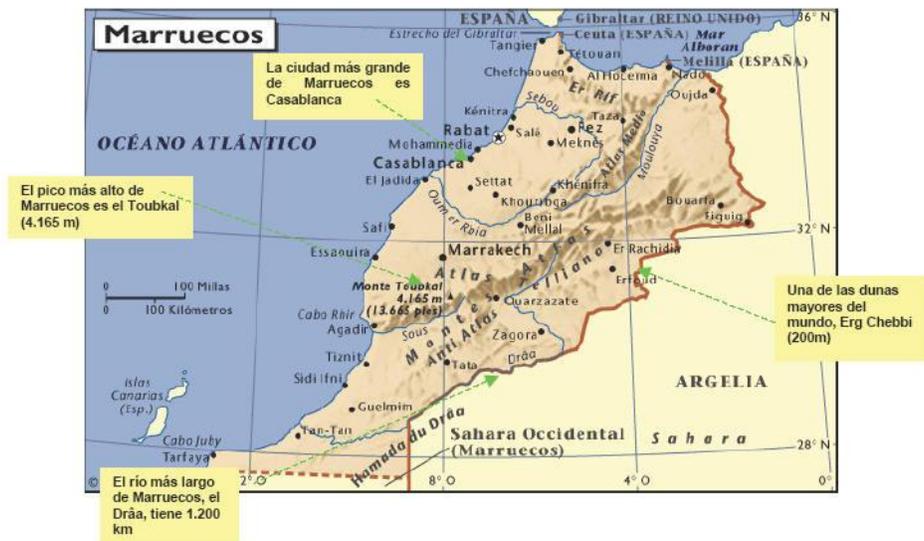
(1) Acta de la Corporación Municipal del 4 de mayo de 1882.

(2) Años después, el cura Pedro Castro Rodríguez sería partícipe de un doble asesinato que conmocionó a toda la ciudad.

(3) Diario la Democracia, de Olavarría

## CONOCIENDO AFRICA

### Marruecos



Pudiéramos decir que la referencia más antigua que tenemos de los pobladores de Marruecos se remonta a la prehistoria. En Temara aparecieron restos del hombre de Neardenthal, el llamado "Hombre de Rabat". A partir del siglo XII antes de Cristo, los fenicios asentaron sus campamentos a lo largo de la costa. Se han encontrado restos púnicos en Tamuda (Tetuán), Tingis (Tánger), Lixus (Larache), Thymiaterion (cerca de Kenitra), Sala (Rabat) y Karikon Telichos (Essauira). Aunque es más probable que fueran enclaves comerciales, que asentamientos. No sabemos prácticamente nada de las gentes que vivieron en Marruecos hasta la caída de Cartago en el año 140 a.C.

Los romanos, dominaron la zona durante más de cuatro siglos, hasta el año 429 d.C., consideraban a los bereberes como una raza ingobernable, que causaba problemas constantes a las legiones, cuando fundaban enclaves permanentes. Entre estas avanzadas del imperio romano, figuran Tingi (Tetuán), Zilis (Asilah), Lixus, Valentia Banasa, Sala Colonia y Volubilis. De esta última se conservan los restos más impresionantes, 30 kilómetros al norte de Meknes, probablemente fuese Volubilis la capital de la provincia romana de Mauritania Tingitana, que comprendía todo el norte de Marruecos. En el siglo tercero comenzó la evangelización cristiana de las provincias romanas de África. Al parecer muchos bereberes adoptaron la nueva religión, pues hubo numerosos obispados.

La invasión vándala del año 429 eliminó todos los restos de civilización católica romana. Se cree que la furia destructora de los vándalos fue tal que los bereberes norteafricanos se vieron obligados a hacerse nómadas, ayudados por el camello, animal que fue introducido en el país aproximadamente en el siglo III. El emperador Justiniano restauró el catolicismo en el norte de África, después de que Belisario derrotase a los vándalos en el año 533. Pero Marruecos entró en un período de oscuridad durante todo el siglo siguiente. Más tarde, en las lejanas tierras del este, surgiría una nueva llama de fervor religioso, que llegó a extenderse como un incendio por toda la costa mediterránea, llevando el Islam a Marruecos.

El primer "misionero-militar" encargado de traer la fe musulmana a Marruecos fué Sidi Okba Ben Nafi. Los cronistas afirman que en el valle de Sus, cerca de Tarudant, derrotó a un ejército bereber tan grande que "solo Alá podía contarlo". 30 años más tarde, otro conquistador árabe, Musa Ben Noseir, con el caudillo bereber Tarik Ben Ziad al mando de sus ejércitos, llegó a Marruecos para subyugar a las tribus marroquíes entre Tánger y los oasis de Tafilete. Este último, con un ejército de bereberes, dirigió la invasión musulmana de España y derrotó a los visigodos en el año 711, para iniciar siete siglos de radiante civilización, en una época en la que el resto de Europa vivía en la Edad Media.

Idriss Ben Abdulá, un descendiente del profeta Mahoma, como resultado del matrimonio de su hija Fátima y su cuñado Alí, formaba parte de los rebeldes que ponían en cuestión la legitimidad de los califas abbasies, de los que Harum el Rashid (magnífico califa de Bagdad, héroe de "Las mil y una noches"), era el quinto. Harum mandó a sus ejércitos aplastar a los rebeldes, que sufrieron una matanza cerca de La Meca en el año 786. Pero Idriss escapó únicamente en compañía de un fiel esclavo y después de un viaje de dos años de duración llegó a Marruecos, en donde los bereberes, impresionados por su erudición y su piedad, lo hicieron su jefe. Al oír que el rebelde había fundado un reino, Harum envió un sicario que asesinó a Idriss con una poción venenosa en el año 791. Meses más tarde la concubina bereber de Idriss dió a luz a su hijo. El muchacho se convirtió en el sultán Idriss II, estableciendo la primera dinastía de Marruecos. A la muerte de Idriss II, en el año 828, se dividió el estado entre sus diez hijos, llevando de forma inevitable al declive de la dinastía, que se extinguió en el año 974.

Yussef Ben Tashfin, un bereber de la actual Mauritania, fundó una ermita en el desierto, desde la que extender la fé verdadera. El movimiento religioso que originó se conocía como El Morabitun, nombre deformado por los europeos en almorávides, primera de las tres

dinastías bereberes. Mientras que Macbeth reinaba en Escocia y los primeros cruzados tomaban Jerusalén, los almorávides avanzaron desde el desierto y fundaron Marrakech en el año 1060, tomaron Fez en el 1069 y después prosiguieron hacia España. Eran los tiempos de Cid Campeador y la España musulmana estaba dividida en veintitrés taifas o pequeños principados. Los almorávides no tuvieron gran dificultad en dominarlos. Tomaron Granada, Córdoba, Sevilla, Badajoz, Valencia y Zaragoza aunque no fueron capaces de mantenerlas durante mucho tiempo. El hijo de Tashfin, Alí, gobernó el imperio del 1120 al 1143, y fue con él cuando los austeros almorávides abandonaron el velo para convertirse en cultivados hijos de Al-Andalus. La dinastía almorávide desapareció casi con la misma rapidez con que surgió en el desierto.

Ben Turmet, conocido como La Antorcha, fue otro reformador religioso, que hizo su aparición a principios del siglo XI, a sus seguidores se les conoció como almohades. Cuando el feroz Turmet hubo muerto, en 1130, se habían congregado en torno a su estandarte numerosas tribus bereberes. La Antorcha pasó a Abd el Mumín que se autoproclamó a sí mismo califa y emir. Los historiadores orientales le llaman "el mayor de todos los bereberes". Se apoderó de Marrakech y Fez y en 1148 ya controlaba todo Marruecos. A su muerte había forjado un imperio incluso mayor que el de los almorávides, pues llegaba hasta Trípoli. La mayor parte de Al-Andalus estuvo sometida a vasallaje bajo el gobierno de su hijo Yacub Yussef, quien se ganó el título de El Mansur, Almanzor (el victorioso), cuando aplastó a las tropas cristianas del rey Alfonso VIII de Castilla, en 1195. El reinado de Almanzor fue el cenit de la dinastía almohade, era dorada de fulgor hispano-musulmán. Se rodeó de poetas y filósofos, como Maimónides y Ben Rashid (Averroes) que realizó comentarios sobre las obras de Aristóteles, dándolas a conocer a los cristianos. En Marruecos, fundó Rabat, un extenso recinto amurallado que aún se erige con la alcazaba udaya sobre un acantilado y la monumental Bab er Ruaj (puerta de las almas). Entre 1160 y 1210 los almohades tuvieron su período de mayor esplendor.

Los benimerines eran una tribu nómada bereber del desierto que se vio empujada hacia el oeste con la llegada de los invasores Hilali. Se asentaron en el noreste de Marruecos en la época en que Fernando III se preparaba para ocupar Córdoba y dar por finalizada la reconquista y en que la inquisición comenzaba a perseguir a musulmanes y judíos. Los benimerines comenzaron la yihad (guerra santa), con ayuda de mercenarios cristianos, contra los almohades. Al tomar Fez en agosto de 1248, su jefe Abu Yahya estableció la dinastía merenida. Abu el Hassan, conocido como el Sultán Negro, gobernó el imperio merenida de 1331 a 1351. Reorganizó el imperio entre el Atlántico y Túnez y lo gobernó con mano dura. En España no tuvo tanto éxito y fue derrotado en la batalla del Río Salado, cerca de Tarifa, en octubre de 1340. Hassan fue enterrado cerca de Rabat y su propio hijo, Abu Inan, que se había revelado contra él, gobernó hasta 1358, cuando fue estrangulado por un visir. Inan había perdido sus dominios en las actuales Túnez y Argelia, los invasores árabes comenzaban a infiltrarse y su dominio sobre España tocaba a su fin. Los cristianos amenazaban con sus incursiones y la gangrena de la anarquía se extendió por todo el país. Mientras refugiados musulmanes y judíos comenzaban a huir en masa a Marruecos, los reyes españoles y portugueses enviaban ejércitos tras ellos. Enrique III de Castilla tomó Tetuán y realizó una

matanza en 1399. Portugal se apoderó de Ceuta en 1415. Después de que los Reyes Católicos expulsasen a los musulmanes de Granada, España ocupó Melilla en 1496 con una flota cuya primera intención era la de llevar a Colon en su segundo viaje. Los portugueses establecían fortalezas en la costa atlántica y los turcos y otomanos llegaban a las puertas de Marruecos. Fueron malos días para un país debilitado por un siglo de anarquía bajo la dinastía watasí (1465-1549).

El renacimiento llegó como respuesta a la intolerancia cristiana y los excesos sangrientos de la Inquisición. Los miembros de la tribu árabe de Beni Saad llegaron a Marruecos en el siglo XII, asentándose en el valle del Dráa, cerca de Zagora. Fundaron la dinastía árabe, tomando Marraquech en 1525. Fueron los saadíes quienes derrocaron a los últimos watasíes en 1557 y sorprendieron a Europa aniquilando a un ejército portugués de 20.000 hombres en la Batalla de los Tres Reyes, el 4 de agosto de 1578. Los portugueses también abandonaron los puertos de **Safi** y **Azemmur**, después de ser expulsados de **Agadir** en 1541. Portugal también perdería ante España su posición en África, Ceuta e incluso la corona. La victoria sobre Portugal hizo famoso a Ahmed el Mansur, quien disuadido de intentar algo contra España, que era demasiado fuerte, decidió conquistar las minas de oro del imperio Sonrai a orillas del río Níger. La mitad de su ejército murió de hambre y sed antes de llegar a Tombuctou, tras ciento treinta y cinco días de marcha por el desierto. El imperio Sonrai fue destruido. Según Laurence Maddock, un comerciante inglés de Marraquech, en un solo día llegaban a la ciudad treinta mulas cargadas de oro en polvo procedentes del Níger. Para entonar con esta riqueza, Ahmed construyó un palacio suntuoso, el Badi, con mármol italiano traído kilo a kilo. Se hizo famoso en toda Europa y llegó a proponerle a Isabel I de Inglaterra una alianza contra España, tras el fracaso de la Armada Invencible en 1588. También organizó el gobierno Majzén, que sobreviviría sin demasiadas alteraciones hasta el siglo XX. Una de las consecuencias de la era saadí, fue la llegada de miles de esclavos negros y mercenarios blancos que alteraron la composición racial de la zona.

Mouley Rashid, fué el fundador de la dinastía alaii y vástago de una familia árabe, descendiente de Fátima (la hija del Profeta), que emigró a Tafilite en el siglo XIII, desde Arabia. Su hermano, Mouley Ismail, protagonizó uno de los reinados más largos (55 años) y brutales del país. Durante medio siglo utilizó a más de 30.000 esclavos en la construcción de un palacio en Meknes, ciudad elegida como capital. La muerte de Ismail en 1727, fue seguida por un período de caos y hambre, nunca más conocido. Sus numerosos hijos y los Abidas combatieron por su sucesión durante treinta años.

En la segunda mitad del siglo XIX Marruecos se aísla, empobreciéndose y debilitándose, propiciando que a principios del siglo XX, Gran Bretaña, Francia, Alemania y España, pugnaran por dominar el país, que era una de las pocas zonas del continente africano libres del colonialismo. Finalmente, el pastel marroquí se lo repartieron España y Francia. Esta última se quedó con la zona útil del país, las ciudades principales de las llanuras centrales y todo el territorio de frontera con Argelia. España recibió las migas: la enrevesada zona montañosa del Rif, colindante con los territorios españoles, y en el sur, el enclave de **Ifni**, la franja de **Tarfaya** y pasado el Sahara Occidental, el Río de Oro. Debido a su situación estratégica, Tánger y sus alrededores, se convirtieron en una zona "internacional". La instalación en

Marruecos de Francia y España encontró una resistencia sangrienta. Tan pronto como se firmó el tratado del Protectorado en Fez, la ciudad amurallada se vio asediada por tribus guerreras y hasta 1934, Francia no pudo imponer la paz en la totalidad de su zona. La ocupación española se vio marcada por la revuelta de 1920, dirigida por Abd el Krim, cuyos guerreros bereberes derrotaron a un ejército español de 60.000 hombres, fundando una república independiente en el Rif. Finalmente fue derrotado por un ejército conjunto, español y francés, al mando del "sabio de Verdún", el mariscal Philippe Pétain.

El sultán Sidi Mohamed Ben Yusef, cambió su título por el de Rey Mohamed V en 1956, con la independencia de Marruecos. Las anteriores zonas del Protectorado español y francés y la zona internacional de Tánger fueron abolidas rápidamente, pero España tardó varios años en abandonar la franja de **Tarfaya** y el enclave de **Ifni**, en el sur. El rey Hassan II subió al trono en 1961, a la muerte de su padre, manteniéndose en él hasta nuestros días.

La recién independizada Argelia rechazó en 1963 las exigencias territoriales marroquíes, lo que tuvo como consecuencia que las tropas marroquíes y argelinas luchasen por unos oasis en la zona disputada, en la que nunca se había trazado oficialmente una frontera. La O.U.A. se encargó de detener el conflicto, aunque ninguno de los contendientes haya desistido todavía de sus pretensiones, razón por la cual vemos que en los mapas de la frontera, esta se marca aún como provisional.

Hassan II ha sufrido varios intentos de golpe, entre los que se puede destacar el de julio de 1971. Mientras el Rey celebraba su 42 cumpleaños en el palacio de Sjjrat, en una playa cercana a Rabat, casi cien invitados fueron muertos a tiros por 1.400 cadetes de la escuela de suboficiales, pero el Rey se libró escondiéndose en un cuarto de baño del extenso palacio. El 16 de agosto siguiente tres pilotos del ejército atacaron con granadas el avión del Rey a su regreso de Francia, pero de nuevo consiguió escapar.

Las últimas tropas españolas se retiraron del Sahara occidental a finales de 1976, dejando al pueblo Saharaui en manos de Marruecos. Argelia instruyó, armó, financió y entrenó a las guerrillas que proclamaron la República Árabe Saharaui Democrática (R.A.S.D.), manteniendo una guerra con Marruecos que duró más de diez años. En noviembre de 1981 durante la cumbre de la O.U.A. en Nairobi, Hassan aceptó la posibilidad de organizar un referéndum de autodeterminación en el antiguo Sahara español.

### Amonedación marroquí

El **dírham** es la moneda oficial del Reino de Marruecos. La forma plural es *darahim*, aunque en francés y en español se utiliza la forma *dírhams*. Se divide en 100 céntimos. El Banco Central de Marruecos se encarga de emitir los billetes y monedas. Según las leyes marroquíes, está prohibido sacar más de 1.000 dirhams en monedas y/o billetes del país.



Antes de la introducción del nuevo sistema monetario en 1882, Marruecos acuñó monedas de cobre (*felus*), dírham de plata y *benduqi* de oro. Desde 1882, el dírham fue un múltiplo del *rial marroquí* (1 dirham = 20 rial )



Después de los protectorados español y francés, Marruecos volvió a introducir el dírham en 1960, sustituyendo al franco, aunque ése no dejó de circular totalmente hasta 1974.



Piezas colección del autor

En 1960 se acuñaron monedas de 1 dirham de plata, seguidas por denominaciones de 1 y 5 dirhams de níquel en 1965. En 1974, con la aparición del *santim*, se inició un nuevo sistema monetario en denominaciones de 1, 5, 10, 20 y 50 *santimat* y 1 dirham. Las monedas de 1 santim eran de aluminio, las de 5, 10 y 20 *santimat* de bronce-aluminio y las demás de cuproníquel. En 1980 se añadió un nuevo tipo de moneda de 5 dirhams que fue sustituido por una moneda bimetalica del mismo valor en 1987. En 1995 se añadió otra moneda bimetalica de 10 dirhams.

La serie de monedas actualmente en circulación fueron acuñadas en el año 2002, sustituyendo progresivamente a la anterior serie emitida con el busto del rey Hassan II. Las monedas de 5 y 10 Dirhams son bimetalicas y las monedas de 1 *santimat* dejaron de ser acuñadas aunque no han sido retiradas oficialmente de circulación. También en 2002 se introdujo un nuevo valor correspondiente a 2 dirhams.

Alberto Trevisión

mail: [hatrevison@yahoo.com.ar](mailto:hatrevison@yahoo.com.ar)

Fuente: <http://web.educastur.princast.es>

Fuente: <http://ramon.4x4.nu/historia.htm>

## Patricio Cunningham



**Cunningham, Patricio** fue un estanciero nacido el 4 de Abril de 1861, el tercer hijo de Patrick Cunningham (nac. En 1831) y Enriqueta Kenny (1838-1911). Patricio Cunningham fue propietario de las estancias "La Esmeralda" en Carmen de Areco (2.054 há.), "La Soledad" en Bartolomé Mitre (473 há.) y "Siete Arboles" en General López, Sta. Fe (2.699 há.). Se casó con Margarita Cavanagh (1870-1916) hija de Edward Cavanagh y Margarita Gaynor el 6 de Junio de 1900. Muere el 7 de Marzo de 1947 en su casa familiar de Victoria 420 Buenos Aires. Luego de su muerte, fue colocada una placa en el hall de entrada del colegio Santa Brígida por intermedio de la Asociación Católica Irlandesa, en conmemoración a su memoria como benefactor de la comunidad Argentina-Irlandesa.

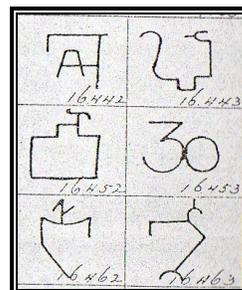
Cuando Patricio Cunningham realizó su testamento 2 años antes de su muerte, dio la orden judicial de venta de sus propiedades y declaró herederos a los siguientes: Juan McCormack, capataz de "La Esmeralda" durante 30 años: \$ 50.000. Miguel J. Killian, capataz en "Puesto de Gómez" que era la estancia materna de Cunningham: \$ 30.000.- Juan J. Larheim, que trabajó en "La Esmeralda" : \$ 20.000.- Santiago Farrell, capataz de "Siete Arboles" (cuyos padres emigraron de Irlanda y se establecieron en Venado Tuerto): \$ 50.000.- y Juan J. Dillon, cocinero de "La Esmeralda" : \$ 20.000.- Patricio Cunningham además asignó \$ 20.000.- a la celebración de los servicios funerarios de sus padres, hermanos y propios.



Toda la deuda de su hermana María Cunningham (1865-1929) hacia Juan Lalor fue reconocida. Finalmente, el testamento incluía las siguientes donaciones: Hospital Británico: \$ 20.000.- Colegio Hermanas de la Caridad: \$ 20.000.- Damas del Hogar Hermanas de la Caridad: \$ 20.000.- Instituto Agrícola Fahy: \$ 20.000.- Padres Pasionarios: \$ 30.000.- (para la iglesia de la Santa Cruz), y el remanente para su hermana Honorina Cunningham (hermana María Cecilia) 1859-1945, de las Hermanas de la Caridad. El precio de venta promedio por hectárea en la estancia "Siete Arboles" fue de \$ 533,33. Este testamento fue escrito al menos 2 años antes de su muerte, cuando fallece su hermana en 1945.

La ficha de la imagen fue utilizada en las diferentes estancias de Patricio Cunningham y correspondía al pago de 1 vellón en la esquila de esos establecimientos. Fue acuñada en bronce por Orzali, Bellagamba y Cía. en 1899 con un módulo de 24 mm. La marca de ganado mayor fue registrada en el partido de Carmen de Areco, según se muestra en el Registro General de Marcas de la Provincia de Buenos Aires de 1899.

16451	»	»	Sandalio Carballo
16452	»	»	Enrique Scally
16453	»	»	Patricio Cunningham
16454	»	»	Miguel Slattery
16455	»	»	Eufemio Higgins



Ricardo A. Hansen – Abril 2014  
E mail: [ricardohansen2003@yahoo.com.ar](mailto:ricardohansen2003@yahoo.com.ar)

Fuente: <http://www.irlandeses.org>

Fuente: Cané, Gonzalo, *The Family of Thomas Cunningham in Argentina*, sin publicar

Fuente: Coghlan, Eduardo A., *Los irlandeses en Argentina: su actuación y descendencia* (Buenos Aires, 1987), p. 208

Fuente: General Records of Buenos Aires, Court N° 25240

## La familia Perón y la estancia “La Maciega”

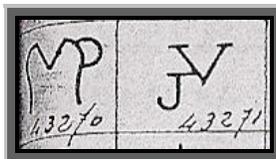
Tomás Liberato Perón, el abuelo del General, era un médico que ya en 1865 dictaba cátedras de química en la Universidad de Buenos Aires cuando por ese entonces Bartolomé Mitre era presidente de la Nación.

En 1886 se asocia con Eulogio del Mármol y compra a 10.528 pesos fuertes una estancia en campos de la provincia de Buenos Aires, llamada “La Estanzuela”, en Lobos, cuya casona hoy ya forma parte del patrimonio histórico argentino.

Hasta allí se traslada su hijo Mario Tomás, el que contrajo enlace con Juana Sosa, de cuya unión nacerían dos hijos Mario Avelino (1891-1955) y Juan Domingo (1895-1975), pero en ellos no pudieron conocer a su abuelo ya que había fallecido en 1889.

Si bien la familia había continuado administrando el establecimiento rural – donde se criaban vacunos, ovejas y caballos –, la muerte del patriarca aceleró la disolución de la sociedad y tras repartirse los bienes, el padre de quien muchos años después sería varias veces presidente de la Nación, se traslada en 1899 a Río Gallegos (luego se le uniría su esposa y sus pequeños hijos) para hacerse cargo de la administración de un campo que era propiedad de los hermanos Maupa. Allí dejan asentado en el registro de marcas de esa incipiente población el logo para identificar animales, el mismo que se había utilizado en la estancia de Lobos.

758 Referencias de las marcas del Partido de LOBOS								
Núm.º de la marca	LIBRO	FOLIO	PROPIETARIO	Núm.º de la marca	LIBRO	FOLIO	PROPIETARIO	
43270	31	126	Mario Peron	43345	33	138	Emeterio Vera	
43271	>	>	Juan Vera	43346	>	>	Bartolo Genta	
43272	>	>	Manuel Quintos	43347	>	139	Miguel Walch	
43273	>	>	José Parodi	43348	>	>	Juan Denigan	
43274	>	>	Victoriano Arjan	43349	>	>	Ricardo L. Slamor	



Registro de Marcas Pcia. Buenos Aires 1899

403	Jorge Grenade . . . . .	Coyle
404	Mario T. Perón . . . . .	Gallegos
405	Augusto May . . . . .	Gallegos
406	Antonio Carví . . . . .	Gallegos
407	T. . . . .	Santa Cruz



#### Registro de Marcas Pcia. Sta. Cruz 1893 - 1915

Por ello puede afirmarse que Mario y Juan, vivieron pocos años de su infancia en la estancia de Rio Gallegos que estaba ubicada en la zona de Chaok Aike. Cuando llegaron tenían 8 y 4 años, aproximadamente.

Pero la residencia de la familia Perón en aquellas tierras australes no duró mucho tiempo ya que en 1903 Mario Tomás y su esposa resuelven afincarse en zona de Camarones. La razón de la nueva mudanza era que el padre de familia había sido contratado para administrar la legendaria estancia “La Maciega” ubicada al norte de esa localidad, que por aquel entonces era propiedad de las familias Grether y Mittau.

Al mismo tiempo había obtenido una legua de tierra fiscal (2.500 hectáreas) en la zona de Sierra Cuadrada, a unos 150 kilómetros al oeste y en línea recta de Camarones, actual jurisdicción del Departamento Escalante. Previo a ello, la familia viaja a Buenos Aires para ajustar detalles de su nueva etapa de vida.

Es así que Juan Domingo se queda en casa de la abuela paterna (Dominga Dutey) que se ocuparía de su educación que lo llevaría a ingresar más tarde al Colegio Militar de la Nación. En tanto, su padre se dirige luego hacia Lobos para retirar hacienda que le pertenecía (ovejas y caballos) y aún estaba en “La Estanzuela” y que enviaría en arreo de varios meses hasta la zona de Camarones, a donde él llegaría más tarde junto a Juana y su restante hijo, Mario.

En la primavera de 1903, Mario Tomás vislumbró una nueva racha de mala suerte. Los hielos habían demorado una carta de los hermanos Maupas, en la cual informaban que 'La Maciega' ya no les pertenecía. Entre abril y mayo la habían vendido a la firma Mittau y Grether, (propietaria de las famosas lencerías Etam, ubicada en el barrio de Colegiales), que impondría a otro administrador. Lo autorizaban a quedarse como auxiliar, con derecho a que sus ovejas pastaran en la hacienda, pero ya no a repartir ganancias. La noticia lo anonadó. Rompió varias cartas de reproche a los Maupas y por fin, a instancias de Juana, se sumió en una caudalosa correspondencia con el ejército de líneas y con los estancieros de la vecindad, averiguando si quedaban tierras fiscales libres que pudiera poblar por cuenta propia. Sintió que el instinto nómada se le había atrofiado. Y aún en aquellos días de superlativo abandono, se negó a salir de la Patagonia. El juez de paz recién llegado a Camarones lo recomendó a un amigo, Luis Linck, quién había comprado un campo salvaje 90 kilómetros al oeste de Río Gallegos, en el territorio de Santa Cruz.

En 1906 don Mario Tomás, fue nombrado Juez de Paz subrogante de Camarones, cargo público que ejerció – luego como titular - hasta 1909, por lo cual en esa localidad la intendencia fundamenta la necesidad de preservar la vieja estructura de una vivienda que le perteneció y donde también hizo un breve paso su hijo, Juan Domingo.

A partir de ese año, el grupo familiar – a excepción de Juan Domingo que estudiaba en Buenos Aires - se afincó en el campo ganadero de Sierra Cuadrada que dio lugar a la creación de la estancia "La Porteña", habiéndose incorporado algunos lotes más en el transcurso del tiempo.

## La Maciega



En la Patagonia Argentina, junto al mar en la provincia del Chubut, y a unos 150 kilómetros al sur de la ciudad de Trelew y a 90 kilómetros al norte del pequeño y bellissimo puerto de Camarones, hubo un pueblo que llegó a tener más de 200 habitantes. Cabo Raso tuvo estafeta de correo, juzgado de paz, telégrafo, escuela albergue, almacén de ramos generales, calles y casas. Fue el centro de actividad de las estancias cercanas, entre ellas "La Maciega" donde vivió Juan Domingo Perón en su infancia desde el año 1901.



**Lata utilizada en la esquila equivalente al pago en la actividad. 50 vellones**

En época de crisis y donde se nota una retracción del turismo nacional y extranjero, el sector empresarial mantiene latente la incorporación de nuevas alternativas para los destinos turísticos de la región, especialmente para quienes visitan Puerto Madryn. El Proyecto de Producción Conjunta "La Maciega", entre el empresario Roberto Valle y Buen Puerto Turismo presentaron un nuevo atractivo turístico en la zona.

Se trata de la apertura por primera vez al público de la Estancia "La Maciega", el lugar donde vivió decisivos años de su niñez quien fuera tres veces presidente de los argentinos, Juan Domingo Perón, figura emblemática de reconocida resonancia internacional y profunda raigambre popular en nuestro país. La Estancia, modelo de establecimiento lanar, premiado en reiteradas oportunidades, por la calidad de su ganado, muestra por vez primera sus secretos y su rica trayectoria.

La familia Perón residió en la Patagonia durante varias décadas. Primero se instaló en la localidad chubutense de Camarones. Allí, don Mario Tomás fue juez de paz y su esposa, una reconocida partera. Juan Domingo solía pasar las vacaciones en la casa familiar porque ya estaba estudiando en Buenos Aires.



**Lata utilizada en la esquila equivalente al pago en la actividad. 100 vellones**



Juan D. Perón



**Ricardo A. Hansen – Abril 2014**  
E mail: ricardohansen2003@yahoo.com.ar

**Fuente:** <http://www.nacionalypopular.com>  
**Fuente:** <http://laangosturadigital.com.ar>  
**Fuente:** <http://aristotelizar.com>  
**Fuente:** <http://books.google.com.ar/books>  
**Fuente:** <http://es.wikipedia.org>  
**Fuente:** <http://inabima.gob.do>  
**Fuente:** <http://www.seguridadsolidaria.com>

## Nuevo Billete

En conmemoración al 32º aniversario del inicio del conflicto de las Islas Malvinas y al celebrarse el Día de los veteranos y caídos en dicha guerra, la Casa de Moneda informa que en un período cercano a los 180 días se emitirá un nuevo billete de \$ 50.- con las imágenes de nuestras islas en su anverso y la del gaucho Rivero en el reverso.



## CONTACTOS ENTRE COLECCIONISTAS

Estimados socios y amigos: este lugar es para que Ud. publique gratuitamente su anuncio, para hacer contactos con otras personas que compartan nuestra pasión. Se aceptan solo temas relacionados con la numismática nacional e internacional.

- Compro fichas argentinas de minería, quebrachales e ingenios, monedas argentinas patrias (1813 - 1815) con errores, monedas de Brasil de 960 reis acuñados sobre moneda argentina y moneda mexicana de necesidad (siglo XIX) - Darío Sánchez Abrego. Email: [lu3dr@hotmail.com](mailto:lu3dr@hotmail.com)
- Colecciono fichas de Canteras de Tandil y mineras, latas y fichas de esquila y otras (Tramways, viñedos antiguas, etc). Contactar para canjes o venta a Ricardo A. Hansen (0249-154657748)  
E mail: [ricardohansen2003@yahoo.com.ar](mailto:ricardohansen2003@yahoo.com.ar)
- Compro monedas de África y Brasil, y billetes de África. Contactar con Héctor Trevisón. Email: [hatrevison@yahoo.com.ar](mailto:hatrevison@yahoo.com.ar) o [hatrevison@hotmail.com](mailto:hatrevison@hotmail.com)  
Teléfono Celular: 0249-154563312
- Busco vales de Patagonia, Tierra del Fuego y Malvinas. Monedas como la de Popper. Comunicarse con Carlos Pedro Vairo. Email: [cvairo@fibertel.com.ar](mailto:cvairo@fibertel.com.ar)

**El Centro Numismático de las Sierras del Tandil no se responsabiliza por las opiniones vertidas por sus colaboradores en sus trabajos. Se autoriza la reproducción total o parcial indicando la fuente informativa.**